



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Documento de sesión

A7-0112/2014

14.2.2014

*****I**

INFORME

sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la producción y comercialización de los materiales de reproducción vegetal (Reglamento sobre materiales de reproducción vegetal) (COM(2013)0262 – C7-0121/2013 – 2013/0137(COD))

Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural

Ponente: Sergio Paolo Francesco Silvestris

Explicación de los signos utilizados

- * Procedimiento de consulta
- *** Procedimiento de aprobación
- ***I Procedimiento legislativo ordinario (primera lectura)
- ***II Procedimiento legislativo ordinario (segunda lectura)
- ***III Procedimiento legislativo ordinario (tercera lectura)

(El procedimiento indicado se basa en el fundamento jurídico propuesto en el proyecto de acto.)

Enmiendas a un proyecto de acto

Enmiendas del Parlamento presentadas en dos columnas

Las supresiones se señalan en *cursiva y negrita* en la columna izquierda. Las sustituciones se señalan en *cursiva y negrita* en ambas columnas. El texto nuevo se señala en *cursiva y negrita* en la columna derecha.

En las dos primeras líneas del encabezamiento de cada enmienda se indica el pasaje del proyecto de acto examinado que es objeto de la enmienda. Si una enmienda se refiere a un acto existente que se quiere modificar con el proyecto de acto, su encabezamiento contiene además una tercera y cuarta líneas en las que se indican, respectivamente, el acto existente y la disposición de que se trate.

Enmiendas del Parlamento en forma de texto consolidado

Las partes de texto nuevas se indican en *cursiva y negrita*. Las partes de texto suprimidas se indican mediante el símbolo ¶ o se tachan. Las sustituciones se indican señalando el texto nuevo en *cursiva y negrita* y suprimiendo o tachando el texto sustituido. Como excepción, no se marcan las modificaciones de carácter estrictamente técnico introducidas por los servicios para la elaboración del texto final.

ÍNDICE

	Página
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO	5
OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	6
PROCEDIMIENTO	9

PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO

sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la producción y comercialización de los materiales de reproducción vegetal (Reglamento sobre materiales de reproducción vegetal)
(COM(2013)0262 – C7-0121/2013 – 2013/0137(COD))

(Procedimiento legislativo ordinario: primera lectura)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2013)0262),
 - Vistos el artículo 294, apartado 2, y el artículo 43, apartado 2, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, conforme a los cuales la Comisión le ha presentado su propuesta (C7-0121/2013),
 - Visto el artículo 294, apartado 3, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,
 - Vistos los dictámenes motivados presentados por el Consejo Federal austríaco y el Congreso de los Diputados neerlandés, de conformidad con lo dispuesto en el Protocolo nº 2 sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, en los que se afirma que el proyecto de acto legislativo no respeta el principio de subsidiariedad,
 - Visto el artículo 55 de su Reglamento,
 - Vistos el informe de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural y la opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (A7-0000/2014),
1. Rechaza la propuesta de la Comisión;
 2. Pide a la Comisión que retire su propuesta y que presente una nueva;
 3. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Parlamentos nacionales.

5.2.2014

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

para la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural

sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la producción y comercialización de los materiales de reproducción vegetal (Reglamento sobre materiales de reproducción vegetal)
(COM(2013)0262 – C7-0121/2013 – 2013/0137(COD))

Ponente de opinión: Pilar Ayuso

BREVE JUSTIFICACIÓN

La Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria pide a la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, competente para el fondo, que rechace la propuesta de Reglamento de la Comisión relativo a la producción y comercialización de los materiales de reproducción vegetal basándose en especial en los siguientes motivos:

- **Enfoque único para todos los casos**

Como consecuencia de la gran diversidad de materiales de reproducción vegetal existentes, la legislación comunitaria actual está compuesta de doce directivas que han permitido adaptar la normativa a cada caso específico. Por lo tanto, existe el riesgo de que el enfoque único para todos los casos no satisfaga los distintos requisitos fijados para los materiales de reproducción vegetal ya existentes y las necesidades de los operadores, los consumidores y las autoridades competentes. Además, en las consultas previas a la elaboración de la presente propuesta legislativa, tanto los sectores interesados como los Estados miembros se han mostrado satisfechos en términos generales con la estructura legislativa en vigor, aunque se hayan mostrado abiertos a las revisiones oportunas. La unificación de las directivas actuales en un solo acto legislativo, como propone la Comisión, no responde a una demanda concreta de las partes interesadas.

- **Actos delegados y de ejecución**

Dado el importante número de actos delegados y de ejecución que prevé la propuesta, resulta muy difícil hacer una evaluación adecuada de las futuras repercusiones del Reglamento.

- **Ámbito de aplicación**

La propuesta también incluye el material forestal de reproducción, que se está regulado actualmente por la Directiva 1999/105/CE del Consejo, de 22 de diciembre de 1999, sobre la comercialización de materiales forestales de reproducción. Además de que resulta que este ámbito en concreto ya se halla regulado por la legislación de la UE, no parece que exista ninguna relación con la seguridad de los alimentos, uno de los principales argumentos de la Comisión al presentar el paquete en mayo de 2013.

En debates anteriores, los miembros de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria han expresado asimismo su preocupación en cuanto al material de reproducción vegetal con fines ornamentales y el material de propagación destinado a la venta a jardineros aficionados, la mala calidad de la evaluación de impacto de la Comisión, la extensión del mandato de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV), la vaguedad de las definiciones y la carga administrativa innecesaria que se impone a los Estados miembros y los productores, que podría derivar en una disminución de las opciones y la transparencia para los consumidores. Por último, muchos de los miembros han hecho hincapié en que la legislación de la UE relativa al material de reproducción vegetal ha de facilitar y fomentar la conservación de la biodiversidad en la agricultura y la horticultura.

La Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria pide a la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, competente para el fondo, que rechace la propuesta de la Comisión.

PROCEDIMIENTO

Título	Producción y comercialización de los materiales de reproducción vegetal (Reglamento sobre materiales de reproducción vegetal)
Referencias	COM(2013)0262 – C7-0121/2013 – 2013/0137(COD)
Comisión competente para el fondo Fecha del anuncio en el Pleno	AGRI 23.5.2013
Opinión emitida por Fecha del anuncio en el Pleno	ENVI 23.5.2013
Comisión(es) asociada(s) - fecha del anuncio en el pleno	21.11.2013
Ponente de opinión Fecha de designación	Pilar Ayuso 19.6.2013
Examen en comisión	27.11.2013
Fecha de aprobación	30.1.2014
Resultado de la votación final	+ : 49 - : 0 0 : 0
Miembros presentes en la votación final	Sophie Auconie, Pilar Ayuso, Sandrine Bélier, Biljana Borzan, Tadeusz Cymański, Spyros Danellis, Esther de Lange, Bas Eickhout, Edite Estrela, Elisabetta Gardini, Matthias Groote, Satu Hassi, Jolanta Emilia Hibner, Karin Kadenbach, Martin Kastler, Christa Kläß, Claus Larsen-Jensen, Jo Leinen, Corinne Lepage, Peter Liese, Zofija Mazej Kukovič, Linda McAvan, Radvilė Morkūnaitė-Mikulėnienė, Vladko Todorov Panayotov, Pavel Poc, Anna Rosbach, Oreste Rossi, Dagmar Roth-Behrendt, Richard Seeber, Bogusław Sonik, Claudiu Ciprian Tănăsescu, Glenis Willmott, Sabine Wils, Marina Yannakoudakis
Suplente(s) presente(s) en la votación final	Kriton Arsenis, Julie Girling, Jutta Haug, Filip Kaczmarek, James Nicholson, Vittorio Prodi, Christel Schaldemose, Birgit Schnieber-Jastram, Bart Staes, Rebecca Taylor, Vladimir Urutchev, Andrea Zanoni
Suplente(s) (art. 187, apdo. 2) presente(s) en la votación final	Hiltrud Breyer, Vojtěch Mynář, Bill Newton Dunn

PROCEDIMIENTO

Título	Producción y comercialización de los materiales de reproducción vegetal (Reglamento sobre materiales de reproducción vegetal)
Referencias	COM(2013)0262 – C7-0121/2013 – 2013/0137(COD)
Fecha de la presentación al PE	6.5.2013
Comisión competente para el fondo Fecha del anuncio en el Pleno	AGRI 23.5.2013
Comisión(es) competente(s) para emitir opinión Fecha del anuncio en el Pleno	ENVI 23.5.2013
Comisión(es) asociada(s) Fecha del anuncio en el Pleno	ENVI 21.11.2013
Ponente(s) Fecha de designación	Sergio Paolo Francesco Silvestris 30.5.2013
Examen en comisión	30.5.2013
Fecha de aprobación	11.2.2014
Resultado de la votación final	+: 37 -: 2 0: 0
Miembros presentes en la votación final	John Stuart Agnew, Eric Andrieu, Liam Aylward, José Bové, Luis Manuel Capoulas Santos, Vasilica Viorica Dăncilă, Michel Dantin, Paolo De Castro, Albert Deß, Herbert Dorfmann, Hynek Fajmon, Iratxe García Pérez, Julie Girling, Martin Häusling, Esther Herranz García, Peter Jahr, Elisabeth Jeggle, Jarosław Kalinowski, Elisabeth Köstinger, Agnès Le Brun, Mairead McGuinness, James Nicholson, Marit Paulsen, Britta Reimers, Alfreds Rubiks, Giancarlo Scottà, Czesław Adam Siekierski, Sergio Paolo Francesco Silvestris, Alyn Smith, Ewald Stadler, Marc Tarabella, Janusz Wojciechowski
Suplente(s) presente(s) en la votación final	Pilar Ayuso, Francesca Barracciu, Spyros Danellis, Karin Kadenbach, Astrid Lulling
Suplente(s) (art. 187, apdo. 2) presente(s) en la votación final	Kriton Arsenis, Anne E. Jensen
Fecha de presentación	14.2.2014